

LUNES, 9 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 152

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2021-6894** *Resolución de Alcaldía 2021-0366, de 26 de julio de 2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario. Expediente 524/2020.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, Grupo C, Subgrupo C1, Id. del puesto: AG-AD-04-03 (OEP 2019), número 5 Bis, publicadas las bases en el BOC número 30, de 13/02/2020, así como la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14/06/2021.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 2021-0147, de fecha 29 de marzo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE: GONZÁLEZ SALAS, TAMARA ISABEL.

DNI: \*\*\*2640\*\*

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO. Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Cantabria, para formular reclamaciones o subsanar posibles errores.

En caso de no existir reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://comillas.sedelectronica.es>.

Comillas, 30 de julio de 2021,

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2021/6894

CVE-2021-6894